

INFORME ANUAL REPRESENTANTE LEGAL

A los Socios y a la Junta de Accionistas de ECUATORIANA DE VIDRIOS ECUAGLASSA S.A.:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 4 del Artículo 263 de la Ley de Compañías en concordancia con el numeral 2 del Artículo 231 del mismo cuerpo legal, para conocimiento y resolución de la Junta General de Accionistas de ECUATORIANA DE VIDRIOS ECUAGLASSA S.A. cumpla con presentar el Balance General, así como es el Estado de Pérdidas y Ganancias con sus respectivos anexos para el ejercicio económico 2018.

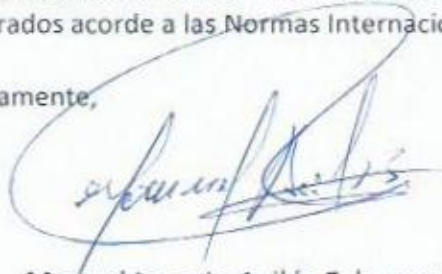
En el año 2018 la empresa desarrollo sus actividades de forma normal, sin cambios en su estructura funcional y operativa:

Ingresos	\$261,672.79
Costo de Ventas y producción	\$205,623.53
Total de gastos	\$55,999.97
Utilidad neta 2018	\$49.29

Estado de cumplimiento de las obligaciones legales y tributarias

Al cierre del ejercicio 2018, la compañía ha cumplido con todas sus obligaciones legales y tributarias; y, queda establecido de acuerdo al informe del Comisario y de los auditores externos que los Estados Financieros fueron elaborados acorde a las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes en el Ecuador.

Atentamente,



Manuel Ignacio Avilés Echeverría
Representante Legal